

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1542 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 240, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora Dependencias Municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Taquillero Piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante/Peón Mantenimiento Piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado Parque Acuático, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cocinero/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 7, de 12 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», y en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (<http://santiagodecalatrava.sedelectronica.es>).

Santiago de Calatrava, 12 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Rocío Zamora Viana.